



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

**ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL
EJERCICIO 2018
AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA**



ÍNDICE

1. Antecedentes	3
2. Memoria explicativa de su contenido	3
3. Variaciones en el presupuesto para 2018.....	4
4. Actuaciones, objetivos	9
5. Programas e indicadores de gestión	10
6. Recursos Humanos	20



1. ANTECEDENTES.

La creación en 2011 de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante Agencia) supone una más de las medidas entonces adoptadas para la racionalización y la búsqueda de mayor eficiencia en la gestión pública, que en su conjunto tienen como objetivo básico mejorar la gestión, la calidad en la prestación de los servicios públicos y el desarrollo de las funciones que le son propias a las Consejerías, a partir de los recursos que han sido puestos a su disposición.

De otro lado, el Contrato Plurianual de Gestión (en adelante C.P.G. o Contrato), se configura como el instrumento clave del nuevo modelo de gestión transparente y por objetivos iniciado. Con fecha 29 de octubre de 2015 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Acuerdo de 6 de octubre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Contrato Plurianual de Gestión de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía para el período 2015- 2018.

El C.P.G vincula en su cumplimiento a la Consejería competente en materia de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en cuanto a la planificación y programación de las acciones a desarrollar en cada ejercicio de aplicación, y a la Agencia en la consecución de los objetivos marcados en el Plan de Acción de cada ejercicio.

En relación con el C.P.G, el presente Plan de Acción Anual (P.A.A. o Plan en lo sucesivo) se convierte en el documento de detalle del nuevo modelo de gestión, conteniendo los compromisos que la Agencia asume en relación con los objetivos a conseguir en 2018 y los recursos previstos para ello.

2. MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO.

Conforme a lo establecido en la sección 2ª del Capítulo V de los Estatutos de la Agencia aprobados por Decreto 99/2011, de 19 de abril (en adelante Estatutos), las actividades que la Agencia desarrolle en el marco del C.P.G. se realizarán con arreglo al P.A.A.



El P.A.A 2018 se ha elaborado a partir de las previsiones plurianuales del Contrato y la evolución de las necesidades presupuestarias y de objetivos, habiéndose adaptado a la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

El P.A.A comprende las actuaciones y tareas previstas para el ejercicio 2018, es decir, la hoja de ruta a seguir para alcanzar las metas previstas y los indicadores de gestión que con el seguimiento periódico y al final de ejercicio, permitan verificar su cumplimiento.

Por todo ello, se ha solicitado a las distintas unidades administrativas su programación para el 2018, con el fin de conocer sus actuaciones para el citado ejercicio presupuestario, que nos permita dejar reflejo en el P.A.A.

La aprobación del P.A.A. 2018 corresponde al Consejo Rector, recibido en trámite de la Dirección Gerencia que es el órgano responsable de su elaboración.

Conforme a las normas citadas, el contenido de este Plan incluye el detalle de las actuaciones a desarrollar, los objetivos a cuya consecución contribuyen y los recursos presupuestarios, materiales y humanos en su dotación para el ejercicio 2018.

3. VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO PARA 2018.

El presupuesto estimado de la Agencia para el ejercicio 2018 se ha elaborado priorizando aquellas actuaciones que atañen a servicios públicos esenciales para el mantenimiento de un elevado nivel de seguridad alimentaria, tales como la vigilancia y control de la sanidad animal y vegetal, la producción agraria, sin menoscabo de otras actuaciones relacionadas con el desarrollo rural, los recursos pesqueros o la producción ecológica.

El presupuesto alcanza la cifra de 130.571.729 euros para el ejercicio 2018, lo que supone un incremento de 9.272.260 euros en relación al ejercicio



presupuestario 2017 aprobado y un incremento de 16.223.754 euros respecto al previsto en el CPG 2015-2018, lo que supone un 14,19%.

En el punto 3 del Anexo de dicho CPG se establece: *“Serán causa de modificación o adaptación del C.P.G. la variación en más o en menos de un 10% sobre las previsiones presupuestarias recogidas en este documento para cada una de las anualidades del período de referencia. Dicha modificación o adaptación será aprobada por el Consejo Rector de la Agencia, a propuesta de la Dirección Gerencia, a partir de la expresa mención que deberá constar en la memoria explicativa del Plan de Acción Anual (en adelante P.A.A.) afectado, el cual se encontrará en fase de redacción (coincidente en el tiempo con la elaboración del proyecto de presupuesto de la Agencia) o en fase de ejecución a partir del 1 de enero de cada anualidad”*, por lo que se hace necesario conforme a lo establecido en el artículo 28.2 de los Estatutos, la adaptación del mismo a las cifras de 2018 finalmente aprobadas y el sometimiento a la aprobación del Consejo Rector tanto de la adaptación del propio PAA, como de las previsiones recogidas para el ejercicio 2018 en el CPG, al superarse los porcentajes de variación de presupuesto establecidos en el propio contrato.

A continuación se recogen los presupuestos del Plan de Acción de 2017 aprobados, el presupuesto del Contrato Plurianual de Gestión para 2018, la propuesta de presupuesto del Plan de Acción para 2018 así como el presupuesto finalmente aprobado en la Ley de Presupuestos de 2018:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PAA 2017 APROBADO	PREVISIONES CPG 2018	PAA 2018 APROBADO	PAA 2018 ADAPTADO A LP
OPERACIONES CORRIENTES				
Cap. 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	600.000	600.000	50.000	50.000
430. Transferencias corrientes	114.699.401	109.180.975	117.364.235	117.716.398
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	750.000	750.000	750.000	750.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	<u>116.049.401</u>	<u>110.530.975</u>	<u>118.164.235</u>	<u>118.516.398</u>
OPERACIONES DE CAPITAL				
730. Transferencias de capital	5.250.068	3.817.000	13.080.807	12.055.331
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	<u>5.250.068</u>	<u>3.817.000</u>	<u>13.080.807</u>	<u>12.055.331</u>
TOTAL ANUAL	<u>121.299.469</u>	<u>114.347.975</u>	<u>131.245.042</u>	<u>130.571.729</u>
PRESUPUESTO DE GASTOS				
OPERACIONES CORRIENTES				
Cap. 1. Gastos de personal	103.358.334	99.152.636	103.773.249	104.908.709
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	12.661.067	11.378.339	14.380.986	13.597.689
Cap. 4 Transferencias y subvenciones	30.000	0	10.000	10.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	<u>116.049.401</u>	<u>110.530.975</u>	<u>118.164.235</u>	<u>118.516.398</u>
OPERACIONES DE CAPITAL				
Cap. 6. Inversiones reales	5.033.568	3.617.000	12.844.069	11.818.593
Cap. 8. Activos financieros	200.000	200.000	185.000	185.000
Cap. 9. Pasivos financieros	<u>16.500</u>	0	51.738	51738
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	<u>5.250.068</u>	<u>3.817.000</u>	<u>13.080.807</u>	<u>12.055.331</u>
TOTAL ANUAL	<u>121.299.469</u>	<u>114.347.975</u>	<u>131.245.042</u>	<u>130.571.729</u>

Cabe destacar que el capítulo I “Gastos de personal” experimenta un incremento de 5.756.073 euros, con respecto a la cifra prevista en el CPG de 2015-2018. Este incremento con respecto a la cifra del CPG se explica por la recuperación del 10% de la jornada de los temporales (alcanzando el 100%), el incremento salarial del 1%, la recuperación de un 25% de la paga extraordinaria de 2012, así como, en base a las necesidades técnicas actuales, una duración de la campaña de personal indefinido de carácter fijo discontinuo en los mismos términos que en el ejercicio anterior y, por último, como consecuencia de los concursos de méritos y de traslado resueltos en el tercer trimestre de 2017, correspondientes al personal funcionario y laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.



Por otro lado, con respecto a la cifra del PAA del 2017, experimenta un incremento de 1.550.375 euros, como consecuencia de los concursos de méritos y de traslado resueltos en el tercer trimestre de 2017 y que afecta al presupuesto destinado al personal funcionario y laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En el capítulo II “Gastos en corrientes y servicios” hay un incremento de 2.219.350 euros con respecto a la cifra del CPG 2015- 2018. Dicho importe se compone de un incremento en la autofinanciada (servicios 01, 02 y 03) que alcanza la cifra de 2.187.489 euros, un incremento por importe de 519.114 euros en los fondos europeos del servicio 17 (FEDER) y servicio 13, que no estaban presupuestados en el CPG 2015-2018, un decremento de 100.000 euros en el Servicio 15 (FEAGA) y un decremento de 387.253 euros en las transferencias finalistas (Servicio 18).

Si hacemos la comparación con respecto al PAA de 2017, hay un incremento de 936.622 euros, que se corresponde con un incremento de la autofinanciada por importe de 601.047 euros, un incremento de los fondos europeos por importe de 219.214 euros e igualmente un incremento de 116.361 euros. La variación en la autofinanciada se explica por un ligero incremento en el epígrafe de gestión centralizada (Servicio 01) por importe de 111.147 euros, motivado fundamentalmente por variaciones menores en acciones y en un incremento en el presupuesto de las OCAS (Servicio 02), por un importe de 490.000 euros conforme a nuevas actividades que están previstas llevar a cabo.

Las acciones que se contemplan mediante autofinanciada del Capítulo II vía transferencias se cifran en un total de 2.854.508 euros para el servicio 01 (ver anexo II).

Los gastos de estructura se mantienen en 3.080.775 euros, conforme a la cifra del PAA de 2017 aprobado.

Los gastos del servicio 02 ascienden a 2.512.632 euros, incrementando en 690.000 euros con respecto al presupuesto del CPG 2015- 2018 y 490.000 euros, con respecto al PAA 2017. (ver Anexo III).

Los gastos del servicio 03 ascienden a 3.450.660 euros, manteniéndose tanto con respecto al presupuesto del CPG 2015-2018 como con respecto al PAA 2017. (ver Anexo III).

En el Anexo IV se detallan las acciones y sus correspondientes indicadores que son financiadas con los Servicios 12, 13, 15, 17 y 18.

Finalmente, en el Anexo V se detallan las acciones que no consumen presupuesto de transferencias, sólo de Capítulo I.

En el Capítulo IV se ha incluido la aportación a la Fundación Andanatura, que no estaba prevista en el CPG 2015-2018, por importe de 10.000 euros.

El capítulo VI “Inversiones reales” refleja un importante incremento de 8.201.593 con respecto a la cifra para el 2018 prevista en el CPG 2015-2018, así como refleja igualmente un importante incremento de 6.785.025 euros, respecto a lo reflejado en el PAA de 2017.

El incremento con respecto al CPG se explica por los siguientes aspectos:

- ✓ La nueva dotación del servicio 12 FEMP por importe de 6.867.265 euros.
- ✓ Incremento de la dotación de las inversiones de autofinanciada (servicio 01), por importe de 283.554 euros.
- ✓ Disminución de la cuantía prevista para el servicio 17 FEDER, por importe de 184.226 euros.
- ✓ Nueva dotación para comunicaciones TICs servicio 11 FEADER por importe de 1.000.000 euros.
- ✓ Nueva dotación servicio 13 Life Biodehesa por importe de 235.000 euros.

El incremento con respecto al PAA 2017 se explica por:

- ✓ Incremento para comunicaciones TICs servicio 11 FEADER por importe de 400.000 euros.
- ✓ Incremento de la dotación del servicio 12 FEMP por importe de 4.629.734 euros.
- ✓ Disminución servicio 13 Life Biodehesa por importe de 34.970 euros.
- ✓ Incremento de la cuantía prevista para el servicio 17 FEDER, por importe de 1.656.707 euros.
- ✓ Incremento de la dotación de las inversiones de autofinanciada (servicio 01), por importe de 133.554 euros.

El presupuesto destinado al capítulo VIII “Activos financieros” disminuye en 15.000 euros respecto a lo previsto en el CPG 2015-2018, por lo que la cifra final queda en 185.000 euros, para pagar un desembolso previsto para GEOLIT.

Se incluye en el capítulo IX “Pasivos financieros”, un importe de 51.738 euros, no previsto en el CPG 2015-2018, para hacer frente a obligaciones a la Corporación Tecnológica de Andalucía.

4. ACTUACIONES, OBJETIVOS.

Conforme a lo establecido en el C.P.G 2015-2018, las funciones y competencias atribuidas a la Agencia se corresponden con la gestión y ejecución de cuantas tareas le sean propias, en orden a su contribución para la realización de los programas que en el ejercicio de vigencia de este Plan desarrolle la Consejería a la que esté adscrita, en el marco de sus correspondientes competencias.

En consecuencia, la Agencia en el período de vigencia del Plan ejecutará materialmente el mayor número posible de actuaciones, susceptibles de ser medidas en su consecución, y que resulten necesarias para el buen desarrollo de los programas de actuación.

Así, conviene recordar el conjunto de dichas actuaciones del programa presupuestario 71X, enmarcadas en la sección presupuestaria 19.39 de la



Agencia; esto es, la genérica contribución a los siguientes objetivos: modernización y desarrollo de las estructuras agrarias y pesqueras y acuícolas; impulso de la competitividad de nuestra agricultura y nuestros recursos en el ámbito europeo e internacional; mejora de la sanidad animal y vegetal y de la seguridad alimentaria; apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y fomento del consumo de los mismos; y el apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y fomento del consumo de los mismos.

Las actividades a realizar para la consecución de tales objetivos se concretan en:

1. Gestión, tramitación y control de subvenciones.
2. Inspección y vigilancia de la producción y sanidad animal y vegetal, de calidad agroalimentaria y actividades acuícolas.
3. Gestión de laboratorios.
4. Fomento de la calidad de la producción agroalimentaria y participación en eventos.
5. Ejecución de obras de infraestructuras rurales y acuícolas, explotación de fincas y asesoramiento en la gestión de los recursos hídricos.
6. Ejecución de programas de formación.
7. Asistencia y soporte técnico.
8. Desarrollo rural y proyectos internacionales.

5. PROGRAMAS E INDICADORES DE GESTIÓN.

Las actuaciones perseguidas por la Agencia están en consonancia con el marco general de la planificación y coordinación efectuada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (CAPDER), conforme a sus principales áreas de intervención, esto es, los siguientes programas:

<p>71A = Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.</p>

<p>Comprende actividades relativas a la elaboración de normas e informes jurídicos, a la gestión de Recursos Humanos, al mantenimiento y explotación de</p>

sistemas de información, a la coordinación y seguimiento de programas de desarrollo rural, a la información pública y divulgación en materia agraria y pesquera, a la elaboración de estadísticas agrarias, a la elaboración de estudios, prospectiva e investigación de mercado, y al seguimiento de la Política Agraria Común y de los programas establecidos por la Unión Europea.

71B = Ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera.

Actividades dirigidas a la ordenación, fomento y mejora de la producción agrícola y ganadera, a la vigilancia y control de la sanidad vegetal y animal, a la mejora de las infraestructuras para conseguir un incremento en la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones, así como a la mejora de las razas ganaderas y al fomento de la agricultura y ganadería sostenible.

71E = Incentivación del sector agroindustrial.

Actuaciones tendentes al aumento del valor añadido a Industrias y sector ecológico; a la mejora de la comercialización y fomento de la calidad, a la potenciación de I+D+i, al aumento de dimensión y tamaño de empresas y cooperativas, y el empleo y formación y desarrollo, ordenación y control de la calidad agroalimentaria.

71F = Apoyo al sector productor agrícola y ganadero.

Actuaciones encaminadas a la mejora de la renta de los agricultores a través de los pagos directos de la PAC, la mejora del medio ambiente y el medio rural a través de las ayudas al desarrollo rural, y las destinadas al mantenimiento de sectores con dificultades así como las de intervención y regulación de mercados.

71H = Desarrollo rural.

Promover la dinamización económica y social de las zonas rurales de Andalucía; impulsar la cooperación entre los territorios andaluces a través de la puesta en marcha de actuaciones que contemplen un trabajo en común hacia un objetivo compartido, o la difusión y transferencias de ideas y planteamientos innovadores, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural; contribuir a la integración de la perspectiva de género en los programas y actuaciones de desarrollo territorial en el medio rural; favorecer la implicación y participación activa de la juventud rural en la vida política, económica, social y cultural de sus territorios; fomentar la cooperación entre los Grupos de Desarrollo Rural.

71P = Pesca.

Protección, conservación y evaluación de los recursos pesqueros, fomento de la acuicultura marina mediante el aumento y modernización de instalaciones acuícolas, realización de inversiones en equipamientos e infraestructuras en los puertos pesqueros, desarrollo sostenible de las zonas pesqueras con actuaciones de los Grupos de Desarrollo Pesqueros, fomento de la calidad de los productos pesqueros, promoción de las asociaciones y organizaciones de productos pesqueros, adaptación de la flota pesquera andaluza mediante planes de ajuste del esfuerzo pesquero y ayudas a la modernización de la flota pesquera, y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del sector.

La Agencia elabora en 2018 el Plan de Acción Anual con expresión de las materias relacionadas (funciones y competencias estatutarias), acciones e indicadores de gestión para este ejercicio.

Los indicadores se establecen de acuerdo con las previsiones de valores objetivos del anexo del C.P.G. 2015-2018.

Se recogen en el siguiente cuadro todas las acciones asignadas a la Agencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos de la Agencia (Decreto 99/2011, de 19 de abril):

ACCIONES 2018	INDICADORES 2018	MAGNITUD 2018	CUANTÍA INDICADOR 2018
Plan de control de la condicionalidad	Control de condicionalidad	Nº Expedientes Controlados	1.700
Plan de control de las ayudas a la reestructuración y conversión del viñedo	Control de ayudas reestructuración viñedo	Nº Expedientes Controlados	280
Plan de verificación de operadores de la producción ecológica	Nº de Inspecciones	Número	145
Auditoría interna	Realización de auditorias internas	Nº Horas	12.109
Auxilio y tareas complementarias al control interno del OP	Informes de control interno	Nº Informes	280
Auxilio y tareas complementarias al área financiera del OP	Nº de comunicaciones al FEGA	Nº Comunicaciones	1.100
PASAVE	Inspección y control de sanidad vegetal (PASAVE)	Nº Actuaciones	7.700
Plan de inspecciones y control del registro de los laboratorios de productos agrarios, alimentarios y de medios de la producción agraria	Inspecciones de laboratorios	Nº Inspecciones	7
Semillas y plantas de vivero	Inspección y control producción comercial semillas y plantas	Nº Controles	1.175
Planes de inspección ganadera	Act. Insp. Vig. Control ganadero (PAVE, PAIS, PCG, PAVCAA, control lechero oficial)	Nº Actuaciones	18.000

ACCIONES 2018	INDICADORES 2018	MAGNITUD 2018	CUANTÍA INDICADOR 2018
Plan de control de la calidad alimentaria	Inspecciones de calidad agroalimentaria	Nº Inspecciones	2.500
Plan de inspecciones a los organismos independientes de control que tienen delegadas tareas de control oficial en calidad diferenciada	Inspecciones a los OIC de calidad diferenciada	Nº Inspecciones	12
Plan de inspección a los organismos independientes de control que tienen delegadas tareas de control oficial en producción ecológica	Inspecciones a los OIC de producción ecológica	Nº Inspecciones	24
Primas ganaderas	Controles	Nº Controles	1.200
Plan de auditorías internas del plan nacional de control de la cadena alimentaria	Auditorías internas del PNCCA	Nº Controles	20
Plan de inspección pesquera	Inspección pesquera	Nº Servicios	3.200
Plan de control sanitario de las zonas de producción de moluscos bivalvos y gasterópodos del litoral andaluz	Muestras	Nº Muestras	4.446
Trazabilidad de los productos de la pesca y acuicultura	Controles	Nº Controles	550
Controles de higiene y sanidad en la producción primaria extractiva, marisquera	Muestras	Nº Muestras	210
Gestión de estaciones de la Red de Alerta Fitosanitaria. RAIF	Nº de actuaciones de mantenimiento	Nº Actuaciones	400
Mejora de la comercialización del sector pesquero	Estudios, asesoramiento, seguimiento e informes	Nº Documentos	100

ACCIONES 2018	INDICADORES 2018	MAGNITUD 2018	CUANTÍA INDICADOR 2018
Elaboración de estudios generales y sectoriales	Estudios y análisis prospectivos	Nº Estudios	175
Elaboración de estadísticas oficiales agrarias	Cuestionarios de superficies y producciones	Nº Cuestionarios	470
Mantenimiento y actualización de SIGPAC	Horas de análisis y generación de información	Nº Horas	7.222
Integración controles de campo en SIGPAC	Cambios integrados	Nº Subrecintos	150.000
Determinación de superficie de viña financiable	Recintos afectados	Nº Recintos	300
Mantenimiento y actualización de SIGPAC	Parcelas revisadas	Nº Parcelas	700.000
Mantenimiento anual inventario de cultivos protegidos	Tareas de revisión superficie de cultivos protegidos	Nº Horas	800
Atención usuarios SIGGAN	Atención de consultas de usuarios	Nº Consultas	11.500
Tramitación de alegaciones SIGPAC	Alegaciones tramitadas	Nº Alegaciones	18.000
Desarrollo y mantenimiento del programa de captura del sistema integrado de gestión y control y gestión de ayudas a los fondos operativos y de regulación e intervención de mercado. (Análisis)	Desarrollo y mantenimiento informático asistencia y seguimiento a las EERR	Nº Horas	22.680
Auxilio y tareas complementarias en la gestión de las ayudas incluidas en el primer pilar de la PAC	Tareas complementarias	Nº Horas	34.694
Actuaciones de gestión en materia de desarrollo rural	Actuaciones de desarrollo rural	Número	200

ACCIONES 2018	INDICADORES 2018	MAGNITUD 2018	CUANTÍA INDICADOR 2018
Elaboración de procedimientos e informes en materia de desarrollo territorial	Elaboración de procedimientos, manuales e informes, apoyo jurídico y gestión documental	Nº Informes/Documentos	1.500
Asesoramiento en la gestión de ayudas a regadíos e infraestructuras agrarias en Andalucía y Gestagua-CAP	Asesoramiento y GESTAGUA-CAP	Nº Hectáreas	201.000
Gestión y Mantenimiento de Edificios	Gestión y mantenimiento de edificios	Nº Actuaciones	8
Puesta en marcha y desarrollo de programas internacionales	Proyectos internacionales presentados	Número	6
Control de requisitos y compromisos de ayudas FEADER SIG y verificación de resultados de teledetección	Nº de controles	Nº Controles	778
Participación en eventos programados	Desarrollo y ejecución de planes de actuación de centros	Nº Actuaciones	4
Conformación 2017 del Registro General de la Producción Agrícola en Andalucía	Explotaciones conformadas para su remisión al Ministerio de Agricultura	Nº Explotaciones	273.000
Asistencia técnica para la puesta en explotación de información cartográfica	Horas de asistencia técnica	Nº Horas	1.560
Atención a consultas de información geográfica de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación	Peticiones atendidas	Nº Peticiones Atendidas	275
Asistencia a la gestión y tramitación de expedientes y realización de controles administrativos	Apoyo técnico tramitación de ayudas	Nº Expedientes Tramitados	3.000

ACCIONES 2018	INDICADORES 2018	MAGNITUD 2018	CUANTÍA INDICADOR 2018
Asistencia a la gestión y tramitación de expedientes y realización de controles administrativos	Apoyo técnico tramitación de ayudas	Nº Informes	2.500
Actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad vegetal	Análisis muestras de origen vegetal	Determinaciones	656.000
Actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad animal	Análisis muestras de origen animal	Determinaciones	3.706.000
Actividades programadas en laboratorios agroalimentarios	Análisis muestras de origen agroalimentario	Determinaciones	512.500
Actividades programadas en laboratorios de control de recursos pesqueros	Análisis y controles sanitarios recursos pesqueros	Nº Actuaciones	39.000
Gestión de fincas agrarias	Explotación agraria y ganadera fincas	Nº Hectáreas	4.470
Gestión del proceso de extinción de Cámaras Agrarias	Nº de informes	Nº Informes	4
Liquidación de bienes inmuebles del patrimonio de Cámaras Agrarias	Enajenación de inmuebles	Nº Inmuebles Enajenados	21
Apoyo técnico en materia de calidad de las industrias y cadena agroalimentaria	Elaboración de procedimientos, manuales e informes y apoyo a la gestión en materia de ordenación de la oferta	Nº Expedientes	100
Apoyo técnico en materia de calidad de las industrias y cadena agroalimentaria	Elaboración de procedimientos, manuales e informes y apoyo a la gestión en materia de fomento de las industrias agroalimentarias	Nº Expedientes	150

ACCIONES 2018	INDICADORES 2018	MAGNITUD 2018	CUANTÍA INDICADOR 2018
Apoyo técnico en materia de calidad de las industrias y cadena agroalimentaria	Gestión de expedientes en materia de calidad y promoción	Nº Expedientes	170
Mantenimiento y mejora del observatorio de precios y mercados	Estudios e informes de precios y mercados	Nº Actuaciones	220
Fomento de la calidad de la producción pesquera	Ferias y campañas de promoción	Nº Acciones	2
Actuaciones de apoyo a la producción ecológica y sostenible	Actuaciones de promoción de los alimentos ecológicos	Nº Actuaciones	4
Actuaciones de apoyo a la producción ecológica y sostenible	Actuaciones de mejora de la producción ecológica	Nº Actuaciones	7
Gestión del Censo de Dehesas en Andalucía	Solicitudes tramitadas	Nº Solicitudes	1.000
Mejora del sistema de control, inspección y observancia	Nº de actuaciones	Nº Actuaciones	850
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos	Nº de informes	Nº Informes	11
Asistencia técnica	Nº de expedientes gestionados	Nº Expedientes Gestionados	8
Sostenibilidad de los recursos pesqueros y marisqueros	Nº de informes	Nº Informes	13
Aumento de potencial de las zonas de producción acuícola	Nº de informes	Nº informes	2
Acciones de promoción y ferias	Acciones de promoción y ferias	Nº Acciones	11
Asistencia técnica	Documentos de análisis	Nº Documentos	20
Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	Horas dedicadas al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	Nº Horas	118.000

ACCIONES 2018	INDICADORES 2018	MAGNITUD 2018	CUANTÍA INDICADOR 2018
Proyectos de aplicaciones en activo	Nº de proyectos de aplicaciones en activo	Nº Proyectos	132
Nuevos proyectos	Nº de proyectos nuevos	Nº Proyectos	5
Incidencias de soporte atendidas	Nº de incidencias y peticiones de soporte atendidas	Nº Incidencias y Peticiones	7.500
Apoyo a la gestión de OCAS	Nº de controles	Nº Controles	1.647
Plan de inspección para verificar la clasificación de canales de vacuno pesado y porcino	Nº de Inspecciones	Nº Inspecciones	180
Toma de muestras de uva para su análisis isotópico	Nº de toma de muestras	Nº Toma de Muestras	55
Controles a posteriori Plan Encaminados	Controles a posteriori Plan Encaminados	Nº Controles	10
Verificaciones administrativa y sobre el terreno FEMP	Verificaciones administrativa y sobre el terreno FEMP	Nº Verificaciones	10
Asesoramiento en la gestión de Ayudas a Regadíos e Infraestructuras Agrarias en Andalucía y Gestagua-CAP	Asesoramiento y GESTAGUA-CAP	Nº Expedientes Tramitados	1.000
Proyecto LIFE Biodehesa	Acciones para la conservación de la dehesa	Número	10
Control de programas formativos impartidos por entidades acreditadas por IFAPA	Nº de cursos institucionales	Nº Cursos Institucionales	800
Verificaciones administrativa y sobre el terreno operación 7.3.2 del PDRA 2014-2019	Verificaciones administrativa y sobre el terreno operación 7.3.2 del PDRA 2014-2019 (no actuaciones directas Feader)	Nº Verificaciones	2
Trazabilidad letra Q en agentes del sector lácteo	Nº de controles	Nº Controles	120

ACCIONES 2018	INDICADORES 2018	MAGNITUD 2018	CUANTÍA INDICADOR 2018
Apoyo técnico para las actuaciones de liquidación de campañas	Tareas complementarias	Nº Horas	3.364
Proyecto Inter-Reg Aqua&Ambi	Nº de informes	Nº Informes	4
Proyecto Inter- reg PimRose	Nº de informes	Nº Informes	7
Proyecto Inter-Reg Prodehesa Montado	Informes de seguimiento presentados	Nº Informes	2
Vigilancia de plagas AGAPA	Nº de análisis	Nº Análisis	3.922
Lucha contra plagas	Inspeccion y control de sanidad vegetal (lucha contra plagas)	Nº Actuaciones	1.157
Semillas y plantas de vivero	Inspección y control producción comercial semillas y plantas	Nº Controles	125
Ensayos (S0598)	Inspeccion y control de sanidad vegetal (realización de ensayos)	Nº Actuaciones	5

6.RECURSOS HUMANOS.

Se considera que la plantilla de personal necesaria para la consecución de los objetivos establecidos en el PAA 2018, es la siguiente:

TOTAL PERSONAL AGENCIA	2018
Altos cargos	2
Jefaturas de Servicio / Subdirecciones	13
Personal Funcionario	702
Personal Laboral JA	359
Personal Laboral AGAPA	1.525
	2.601

El detalle por grupos profesionales es el siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO JUNTA DE ANDALUCÍA	
Incluye 1 Subdirección n30 y 4 Jefaturas de Servicio n28	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
A1	245
A2	171
C1	194
C2	86
E	6
TOTAL	702
PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
GRUPO I	52
GRUPO II	8
GRUPO III	85
GRUPO IV	153
GRUPO V	61
TOTAL	359
PERSONAL LABORAL AGAPA	
Incluye 5 Subdirecciones y 3 Jefaturas de Servicio	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
A	602
B	345
C	538
D	48
TOTAL	1.533

Notas:

1. Datos de plantilla a 1 de enero de 2018.
2. No se incluyen en las tablas anteriores el personal laboral de la Agencia con contrato indefinido de carácter fijo discontinuo, siendo 148 el número de personas susceptibles de activación en el presente 2018.
3. Tampoco se incluye el personal eventual contratado a través del Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social, cuyo número de personas y jornadas reales a desarrollar, dependerá de los planes de cultivo aprobados para las explotaciones agrarias gestionadas por la Agencia en 2018.